



ESTRATEGIAS SOCIO-PEDAGÓGICAS PARA LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 EN ECUADOR

SOCIO-PEDAGOGICAL STRATEGIES FOR VIRTUAL EDUCATION IN THE FRAMEWORK OF THE COVID-19 PANDEMIC IN ECUADOR

Daniel Claudio Perazzo Logioia¹, Ledys Lisbeth Jiménez González², Jessenia Heras³

1.* Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, Cuenca, Ecuador.

Email: vicerectoradoits@sudamericano.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0003-3089-2225>

2. Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, Cuenca, Ecuador.

Email: investigacionits@sudamericano.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0001-8743-1206>

3. Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, Cuenca, Ecuador.

Email: psicologaits@sudamericano.edu.ec  <https://orcid.org/0000-0002-8433-1485>

Recibido: 15/01/2021
Aceptado: 23/03/2021

Como Citar: Perazzo Logioia, D. C., Jiménez González, L. L., & Heras, J. (2021). Estrategias socio-pedagógicas para la educación virtual en el marco de la pandemia del COVID-19 en el Ecuador. Revista Publicando, 8(29), 35-44. <https://doi.org/10.51528/rp.vol8.id2179>

RESUMEN:

El análisis de la experiencia educativa en diferentes países por parte de la UNESCO sostiene que el éxito de la educación en línea en países como China, en el marco de la pandemia, se centró en los niveles de desarrollo tecnológico que caracterizaban al país asiático y la articulación oportuna entre el sistema de educación y desarrollo tecnológico. A diferencia de China, en la gran mayoría de los países de América Latina los bajos niveles de desarrollo de las nuevas tecnologías y las desigualdades sociales representan obstáculos determinantes para garantizar la continuidad de la educación. En el caso específico de Ecuador solo 37% de la población tiene acceso a internet, por lo cual garantizar el derecho inalienable a la educación presenta mayores dificultades en el contexto de emergencia nacional y el decreto de modalidad de teletrabajo en todos los niveles de educación como mecanismo para la prevención de contagios por la COVID-19. Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las acciones que desde un enfoque psicológico, pedagógico y técnico-administrativo han garantizado el derecho a la educación. Empleando el método analítico-descriptivo se toma como referencia la experiencia del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano de la ciudad de Cuenca. Como resultado de la investigación se propone un conjunto de estrategias socio-pedagógicas para la retención estudiantil, así como lineamientos para la planificación de la virtualización de la educación en línea.

PALABRAS CLAVE:

Covid-19, educación en línea, virtualización, retención estudiantil.

ABSTRACT:

Because of the global pandemic of COVID-19 that emerged at the end of 2019 in the city of Wuhan (China), life systems worldwide underwent great transformations in all spheres. Regarding the educational field, as a way of responding to the conditions implemented to prevent the spread of SARS-CoV-19, it was necessary to rethink the education schemes that traditionally characterized the training of children, youth, and adults; generating what experts worldwide have called one of the greatest online learning experiences of all time. The analysis of the educational experience in different countries by UNESCO maintains that the success of online education in countries such as China, in the context of the pandemic, focused on the levels of technological development that characterized the Asian country and the timely articulation between the education system and technological development. Unlike China, in most Latin American countries the low levels of development of new technologies and social inequalities represent determining obstacles to guaranteeing the continuity of education. In the specific case of Ecuador, according to a report of UNICEF only 37% of the population has access to the internet, therefore guaranteeing the inalienable right to education presents greater difficulties in the context of an emergency declaration national and the decree of teleworking modality at all levels of education as a mechanism for the prevention of infections by COVID-19.

KEYWORDS:

Covid-19, online education, virtualization, student retention.



INTRODUCCIÓN

La situación generada por la pandemia de la COVID-19 ha sido propicia para la transformación de todos los sistemas de vida a nivel mundial y más aún para repensar los esquemas de educación tradicional que caracterizaron gran parte de la educación escolarizada hasta la actualidad.

En China, el país asiático donde se origina la pandemia, más de 2 millones de estudiantes pasaron de una educación cien por ciento presencial a lo que expertos han denominado la más grande experiencia de aprendizaje en línea de todos los tiempos. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) el éxito de esta experiencia, se centra fundamentalmente en el trabajo articulado entre los organismos responsables tanto del sistema educativo como en la aplicación de la tecnología a través de las plataformas online.

La intencionalidad de las acciones emprendidas no ha sido otra que garantizar la continuidad de la educación en todos sus niveles para niños, jóvenes y adultos; y afortunadamente, China contaba con altos niveles de desarrollo tecnológico para ello. Por un lado, se trabajó para garantizar la conectividad en todos los rincones del país y el incremento de la banda ancha de las plataformas de educación en línea con apertura a la masificación de usuarios; y por otro, en función de la disposición de una veintena de plataformas con más de 24 mil cursos en línea con acceso ilimitado para escuelas y universidades.

En cuanto a países del continente europeo afectados fuertemente por la pandemia, como el caso de Italia, el cumplimiento con el derecho a la educación motivó la activación inmediata de la modalidad de educación a distancia como norma en todo el territorio nacional. En este caso, de acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (Informe GEM, 2020) los alcances del plan nacional de digitalización del sistema educativo promovido desde inicios del año 2000 han sido clave para hacer frente a la crisis.

No obstante, en el caso de América Latina, los niveles de desarrollo tecnológico y los niveles de desigualdad social se convierten en uno de los principales obstáculos para garantizar la continuidad de un aprendizaje de calidad. Situación que se puede analizar por ejemplo en el caso de Ecuador, donde la declaratoria de emergencia exhorta rápidamente al acogimiento de la modalidad de teletrabajo en todos los niveles de educación, sin embargo, de acuerdo con el Informe de la UNICEF (2020) sólo el 37% de la población tiene acceso a internet.

Este contexto obliga a repensar los mecanismos para garantizar que la educación de niños, jóvenes y adultos no se detenga. En respuesta a ello, este trabajo de investigación se plantea como objetivo analizar las acciones que desde el punto de vista psicológico, pedagógico y técnico-administrativo han permitido el alcance de una formación de profesionales de alta calidad en el marco de la pandemia. En función de dar respuesta a ello se plantean los siguientes interrogantes:

¿Cuáles han sido los mecanismos desarrollados por las Instituciones de Educación Superior para garantizar la continuidad de la formación profesional en el medio de una pandemia inédita que se expande rápidamente por el mundo entero?

¿Cómo lograr que el estudiante pueda sentirse motivado y se adapte a los cambios en la modalidad de estudio?

¿De qué manera se puede garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje en el marco del contexto signado por la desesperanza, la preocupación y la incertidumbre?

¿Cómo garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los sistemas tecnológicos para el aprendizaje basado en plataformas digitales?

¿Cómo promover el desarrollo de las capacidades docentes para el diseño y ejecución del aprendizaje en línea?

La investigación se basa en las técnicas de revisión documental y la sistematización de experiencias en la enseñanza virtual. Mediante el empleo del método analítico-descriptivo se toma como referencia la experiencia del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, durante el primer ciclo académico del año 2020, el cual se desarrolla entre los meses de marzo y agosto. Este artículo forma parte de una investigación más amplia, la cual se encuentra en su fase de documentación y levantamiento de evidencias empíricas.

DESARROLLO

Una pandemia mundial ha marcado un nuevo hito en la historia de la humanidad desde diciembre de 2019 cuando surge en la ciudad China de Wuhan el brote del Síndrome Respiratorio Agudo Severo SARS-CoV-2, el cual causa la enfermedad de la Covid-19. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) se trata de un virus cuya procedencia se encuentra en otra especie animal y se transmite de persona a persona por medio de la respiración, a través del fluido o goteo nasal y por las partículas de saliva generadas por la acción de estornudar o toser. En este sentido, para Ena y Wenzel (2020) la humanidad enfrenta una versión completamente nueva de un coronavirus cuyas



consecuencias son epidemias de enfermedades consideradas graves como la neumonía y la posterior muerte en los humanos, según los casos.

La expansión acelerada de la Covid-19 obligó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) a declarar la emergencia sanitaria internacional a finales de enero de 2020 por la existencia de casos en 15 países y ya para mediados del mes marzo del mismo año es reconocida como Pandemia a nivel mundial, alcanzando los 500 mil infectados. En poco tiempo, la pandemia se había expandido desde Asia a Europa, América Latina y África. En palabras de Fernández y Ruiz (2021) no fue posible que la humanidad comprendiera que un virus no conocido hasta ahora transitaba por todo el planeta y obligaba a millones de personas a un “encierro voluntario”. Ante este escenario, los gobiernos de las naciones deben dictar medidas en función de garantizar la prevención y la salud pública.

El punto de referencia de las medidas a tomar se centró en las acciones emprendidas por el gobierno chino, a saber: cuarentena voluntaria, aislamiento social, bloqueo de ciudades, cierre de mercados, suspensión de visitas turísticas y actividades de transporte terrestre, ferroviario y aéreo. Dentro de las medidas de mayor impacto resalta la creación de nuevas instalaciones hospitalarias por el colapso de las existentes, ante lo que el presidente del país asiático, Xi Jinping, denominó una “situación de crisis acelerada”.

En este sentido, el impacto del nuevo coronavirus en todos los sectores de la sociedad, incluyendo el sector educativo, es incalculable. A continuación, analizamos el impacto del coronavirus en el sistema educativo, partiendo de una revisión documental que nos permite comparar y establecer relaciones y diferencias entre países, haciendo énfasis en Ecuador.

Impacto de la Covid-19 en el sistema educativo

De acuerdo con Tam y El Azar (2020) en respuesta a las condiciones de crisis generadas por la pandemia de la Covid-19, los sistemas educativos pueden ser reconfigurados de tres maneras a saber: en primer lugar, considerando y asumiendo que la Covid-19 ha generado grandes transformaciones en la forma tradicional de educar a nivel mundial; en segundo lugar, reconociendo que las nuevas soluciones para la educación son una oportunidad y pueden contribuir al impulso de la innovación necesaria en las instituciones de educación, tanto públicas como privadas; y en tercer lugar, tomando en cuenta que estas transformaciones pueden ampliar los niveles de igualdad, si se tienen en cuenta las desigualdades en el acceso y uso de las tecnologías de gran parte de la población en muchos países.

De tal manera que, la obligatoriedad para responder con

nuevos métodos y estrategias de enseñanza para garantizar la continuidad de la educación, la capacidad de innovación y modernización de plataformas tecnológicas de las instituciones tanto públicas como privadas y la ampliación de oportunidades para la educación digital, constituyen tres indicadores fundamentales para medir el impacto que ha tenido la Covid-19 en los sistemas educativos del mundo y servirán de referencia para nuestro análisis, agregando un indicador más a efectos de esta investigación, referido a la capacidad y al nivel de preparación del docente para planificar y desarrollar programas de formación en línea.

En su informe de marzo 2020, la UNESCO advierte que el cierre de las escuelas como medida de detención de la propagación de coronavirus perturba la educación de 290,5 millones de estudiantes de todos los niveles de educación en el mundo. Por lo tanto, Azoulay Audrey (2020), Directora General de la UNESCO sostiene que:

“Si bien los cierres temporales de escuelas como resultado de crisis sanitarias y de otro tipo no son, lamentablemente, algo nuevo, la escala mundial y la velocidad de la actual perturbación de la educación no tienen parangón y, si se prolongan podrían llegar a amenazar el derecho a la educación” (2020, p. 1).

En este sentido, los esfuerzos de los gobiernos nacionales están signados por la necesidad de garantizar el derecho inalienable de la educación, manteniendo la continuidad del aprendizaje sin menospreciar la inclusión y la equidad.

Dentro de las principales estrategias promovidas por la UNESCO se encuentra la generación de programas de aprendizaje a distancia mediante aplicaciones y plataformas abiertas, así como el uso de tecnologías móviles a bajos costos con fines educativos que mitiguen las perturbaciones de la crisis.

En China, por ejemplo, datos proporcionados por la UNESCO resaltan la alianza entre los ministerios de educación y tecnología para proporcionar la educación virtual en todos los rincones del país. Teniendo como primer eje de acción la movilización de los proveedores de servicios de telecomunicaciones, seguido por la ampliación de la banda ancha de las plataformas educativas que hicieran posible la atención masificada de usuarios. Sin duda alguna, el potencial tecnológico del gigante asiático ha sido un factor fundamental para afrontar la crisis, no obstante, hace falta analizar a mayor profundidad los indicadores relacionados con las estrategias y métodos de enseñanza utilizados en función de garantizar inclusión y equidad en la educación.

En el caso de Japón, Kittaka (2020) sostiene que a pesar de ser un país ampliamente reconocido por sus avances e innovaciones estas no están dirigidas exactamente al sector



educativo. Por otra parte, Sterzer (2020) en su investigación sobre el impacto de la Covid-19 en el sistema educativo del continente asiático, afirma que la mayoría de las actividades preparadas por los docentes se basan en presentación de diapositivas, presentación de vídeos y la respuesta a cuestionarios.

En el continente europeo, los centros educativos trataron de adaptarse con gran rapidez a las condiciones generadas ante la llegada de la Covid-19. Si analizamos el caso de Italia, uno de los países con mayor número de afectados por la pandemia, de acuerdo con el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (GEM, 2020) la digitalización del sistema educativo, el registro digital y el desarrollo del Plan Nacional para la digitalización de las escuelas como procesos que se inician en el año 2000, brindaron las condiciones para garantizar la continuidad del proceso de aprendizaje con equidad.

De igual manera, en España, los avances tecnológicos y de innovación en los sistemas educativos fueron clave para seguir cumpliendo con el derecho a la educación. No obstante, de acuerdo con Rodríguez (2020) a pesar de todas las potencialidades que tiene el sistema educativo telemático online, es innegable que también incrementa la desigualdad de oportunidades del sistema educativo en todos sus niveles.

En el caso de América Latina, las condiciones tienden a ser completamente distintas. Mientras en países como España, el 86% de la población tiene acceso a internet; en el continente americano más del 45% de la población no cuenta con servicio de internet. Datos del Banco de Desarrollo de América Latina (2019) indican que a pesar de los avances que se han dado en los últimos años en cuanto a la cobertura de internet:

“El 45% de los latinoamericanos no tiene acceso a los servicios derivados de la conectividad digital, tales como telemedicina, teleducación, gobierno en línea y banca electrónica, entre otros. Sólo 4 de cada 10 hogares cuentan con una conexión de banda ancha fija y los accesos individuales a Internet móvil no superan el 50%. La brecha de acceso también tiene una expresión a nivel de los hogares de bajos ingresos y zonas rurales donde persisten asimetrías importantes en la cobertura de asequibilidad de los servicios digitales”.

Esto sin lugar a dudas amplía la brecha digital entre aquellas personas que pueden tener acceso y conocimiento ante las nuevas tecnologías y aquellos que no. La garantía de la educación como derecho humano fundamental en el marco de la pandemia de la Covid-19 se convierte en todo un reto, no sólo para los gobiernos nacionales sino para las instituciones de educación pública y privada. Tomando en cuenta que las condiciones políticas, económicas, culturales y so-

ciales de cada país pueden incluso marcar en gran medida los impactos de la mayor crisis sanitaria vivida en los últimos tiempos por la humanidad.

En Ecuador, ante la llegada del primer caso de coronavirus a mediados de febrero de 2020, el Presidente de la República declara emergencia sanitaria y dicta medidas de aislamiento social. En concordancia con ello, el Ministerio de Educación declara la suspensión de todas las actividades educativas, exhortando el acogimiento a la modalidad de teletrabajo.

En este sentido, los centros educativos desde primaria hasta la educación superior, planearon estrategias que les permitieran asumir los acuerdos ministeriales en el marco de la coyuntura nacional, no obstante, la aplicación de estos acuerdos implica el análisis de diversos factores, los cuales permitirán una valoración objetiva de esta modalidad y su nivel de impacto.

EXPERIENCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PARTICULAR SUDAMERICANO EN EL MARCO DE LA COVID-19

El Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano es una institución de formación profesional que posee 25 años de funcionamiento con un amplio reconocimiento en la ciudad de Cuenca. Desde el año 2012 a través del Sistema de Gestión Académica (SGA) hasta el período febrero 2020, se ha graduado un total de 1,074 estudiantes que forman parte del sistema productivo nacional.

En el marco de la pandemia mundial decretada por la OMS, las acciones emprendidas fueron orientadas al cumplimiento de la responsabilidad social que dictan las leyes de la República del Ecuador y los reglamentos internos de la institución. Por lo tanto, dar continuidad a la formación de los profesionales para garantizar su derecho a la educación fue una determinación que asumieron autoridades, docentes, personal de apoyo y estudiantes de manera conjunta.

En vista que la declaratoria de pandemia en el país se produce en el marco del inicio del ciclo marzo-agosto 2020, las acciones fueron enfocadas en tres áreas: Entorno Virtual de Aprendizaje, acompañamiento al estudiante y la atención de condiciones socio-económicas, con el objetivo principal de mantener los índices de permanencia, tanto de estudiantes de nuevo ingreso, como estudiantes regulares, generando acciones articuladas entre las diferentes unidades administrativas y académicas de la institución que garanticen la retención y eviten el abandono académico.

Una importante investigación desarrollada por Munizaga



Mellado et al (2018) sostiene la condición multifactorial que incide en el fenómeno de la retención y abandono escolar en América Latina y el Caribe. Estas variables se agrupan en los cinco factores propuestos en el Proyecto Gestión Universitaria Integral del Abandono (ALFA_GUIA, 2014): Individual, Académico, Económico, Institucional y Cultural. En cuanto al orden de los factores que inciden en la retención estudiantil, se identifica el factor “individual” como principal. De igual manera, la investigación destaca que la mayoría de los estudios revisados analizan las causas del abandono estudiantil como un fenómeno en constante crecimiento, sobre todo a nivel de la educación superior en nuestros países, sin embargo, estos estudios no profundizan en las acciones que garanticen la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Para efectos de nuestra investigación, la retención es definida como la capacidad institucional para lograr la permanencia de los estudiantes en el sistema de educación garantizando la culminación de cada ciclo y estudios en los tiempos establecidos, asegurando el alcance de competencias y conocimientos que le permitan desenvolverse en el campo profesional. Esta definición comprende primeramente el compromiso instruccional (Logioia et al., 2020) pero también lleva implícita la voluntad del estudiante para el logro de sus objetivos.

En el contexto de la pandemia mundial, como fenómeno sin precedente, la posibilidad de continuar en el sistema de educación incorpora nuevos elementos de tipo emocional, técnicos, financieros y académicos, que ponen a prueba esa capacidad instruccional a la que se refiere nuestra definición. Es así como presentamos las acciones socio-pedagógicas implementadas por la institución para la retención estudiantil, en el marco de la pandemia de la COVID-19 en Ecuador.

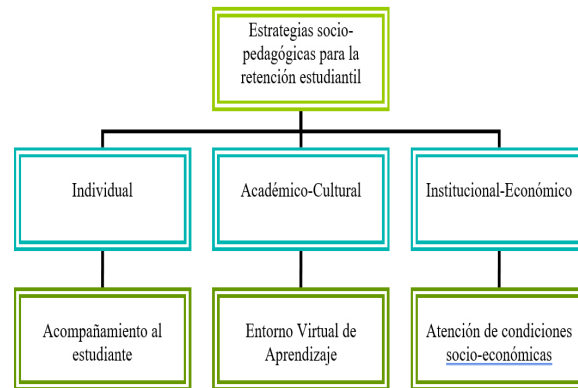
La Figura 1 sobre las líneas de acción para la atención de la retención estudiantil en la institución, detalla cada una de las áreas enfocadas para la estrategia, agrupando los cinco factores del Proyecto ALFA (ALFA_GUIA, 2014) en tres líneas de acción como son: en primer lugar, detectando los factores individuales que pueden incidir en la continuidad de estudios, en segundo lugar, los factores que desde el punto de vista académico deben garantizar la institución para la formación de los profesionales, en este caso se considera desde el funcionamiento y operatividad de las plataformas educativas hasta la formación y capacitación del profesorado para la aplicación de métodos y estrategias de enseñanza-aprendizaje basadas en el estudiante.

El factor académico está estrictamente vinculado con el cultural ya que el contexto obliga a estudiantes y profesores a romper con los paradigmas tradicionales de educación y

la adopción de nuevos mecanismos. En el caso de los docentes deberán ser capaces de entender la formación como un proceso en continua reflexión y centrar la construcción del conocimiento en el componente dialógico que permita la sistematización constante del quehacer académico (Uzcategui y Jiménez, 2018).

En tercer lugar, se encuentra el factor Institucional articulado con el Económico, por ser una institución particular se considera que estos niveles deben estar articulados fundamentalmente por la necesidad de la institución de innovar y modernizarse en el marco de un contexto completamente inesperado. Esto no solo desde el punto de vista de su infraestructura tecnológica, sino en cuanto a políticas de ayuda hacia el estudiantado para enfrentar los retos impuestos por el contexto.

Figura 1: Líneas de acción para la atención de la retención estudiantil en el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano de la ciudad de Cuenca



Nota: Elaborado por autores, 2020.

IMPORTANCIA DEL ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE: EVA

Desde el punto de vista técnico-pedagógico, la institución cuenta con su sistema de Entorno Virtual de Aprendizaje con características innovadoras, lo cual permitió el inicio de ciclo en los lapsos establecidos, pero en modalidad online. Fue necesaria la capacitación del personal docente no solo para el manejo del EVA sino para responder a esta nueva modalidad con métodos y estrategias de enseñanza centrados en teorías como el modelo de acción completa, el cual se basa en el aprendizaje en la acción, con este se pretende que los alumnos desarrollen competencias de índole profesional en distintos entornos de aprendizaje, esto lleva a los implicados que durante el proceso educativo resuelvan problemas relacionados con su desempeño profesional, así como el aprendizaje basado en proyectos. A partir de la ca-



pacitación docente surge la “Guía de Virtualización” para las asignaturas que imparte cada profesor.

Guía de Virtualización para las asignaturas

La guía para la virtualización de las asignaturas que imparte cada profesor en la institución pretende facilitar las tareas de preparación del trabajo docente en la modalidad Online.

“Un Ambiente Virtual de Aprendizaje (AVA) es el conjunto de entornos de interacción, sincrónica y asincrónica, donde, con base en un programa curricular, se lleva a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje, a través de un sistema de administración de aprendizaje” (López et al., 2003). Como también afirman los autores “...La gestión de un ambiente de aprendizaje supone el diseño de los entornos que lo estructuran, y cada uno de ellos cubre funciones distintas en la práctica educativa”. Las características de la modalidad en línea permiten potencializar las diferencias con la educación presencial utilizando las tecnologías educativas a distancia, lo que da lugar a la creación de espacios virtuales al interior de cada institución educativa. Es así como se propician las nuevas comunidades virtuales entre alumnos

y profesores, que se encuentran en zonas geográficas tanto próximas como lejanas.

Definimos a esta modalidad como “aquella que es capaz de ampliar a través de un sistema remoto, la oferta educativa de las instituciones educativas, partiendo de herramientas dinamizantes como las que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Ello implica tener en cuenta los procesos de calidad e innovación educativa para una mejor concreción de dicho sistema” (Perazzo, 2002). Para iniciar la virtualización de una asignatura se requiere:

- Disponer de un conjunto de informaciones previas,
- Saber qué tareas debe realizar el estudiante y, finalmente,
- Adoptar una serie de decisiones para personalizar su curso virtual en función de las características de la asignatura y de los objetivos que pretenda alcanzar con el curso.

Los aspectos que no pueden dejarse de lado en la planificación de las asignaturas a impartir en la modalidad virtual son los que se presentan a continuación:

Tabla 1. Planificación de una asignatura en modalidad virtual

General	Se coloca la bienvenida, propósito de la asignatura, forma de trabajo, metodología, evaluación a llevar a cabo, se comparte el sílabo de la asignatura. Se puede indicar cómo se trabajará en líneas generales bajo el ambiente virtual de aprendizaje (AVA).
Módulo de contenidos	Esta herramienta permite crear un índice para acceder a los contenidos complementarios que se hayan colocado en el curso virtual.
Glosario	Permite crear una base de datos con términos específicos de la asignatura.
Recopilar	Facilita a los estudiantes la impresión de páginas de contenidos.
Herramientas de Comunicación	
Correo electrónico	Permite el intercambio de mensajes privados entre los docentes, tutores y estudiantes de una misma asignatura.
Foros	Es la herramienta de comunicación de grupos. Los foros tienen amplias posibilidades de administración
Chat	En cada curso virtual pueden existir salas de Chat que permiten el intercambio de mensajes escritos en tiempo real. Puede usarse, por ejemplo, para realizar una sesión de dudas o preguntas antes de los exámenes.
Herramientas de Estudio	
Grupos de trabajo/ estudio	Esta herramienta permite a los profesores crear grupos de trabajo o estudio con los alumnos de la asignatura. Para llevar a cabo su tarea, estos grupos de trabajo de alumnos pueden disponer de: <ul style="list-style-type: none">• Una lista de distribución de correo,• Un foro de debate restringido y• Un área de almacenamiento e intercambio de materiales en el servidor.
Herramientas de Evaluación	
Autoevaluación	Permite incorporar preguntas de respuesta cerrada (test) o abierta con varios formatos.



General

Se coloca la bienvenida, propósito de la asignatura, forma de trabajo, metodología, evaluación a llevar a cabo, se comparte el sílabo de la asignatura. Se puede indicar cómo se trabajará en líneas generales bajo el ambiente virtual de aprendizaje (AVA).

Exámenes y Trabajos

Permite incorporar preguntas de respuesta cerrada (test) o abierta con varios formatos. Los resultados quedan registrados. Funciona como una bandeja que permite a los equipos docentes asignar tareas y a los estudiantes recogerlas y entregarlas. Las tareas pueden ser cuestionarios, ensayos, diversos formatos subidos por el profesor a la plataforma para llevar a cabo propuestas de resolución de un caso, proyecto, problema, prácticas, comentarios de texto, etc. Los docentes tienen acceso a los trabajos entregados y a su corrección.

Nota: Elaborado por los autores, 2020.

PLANIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES MULTIMEDIA

Esta es una tarea que requiere tiempo y esfuerzo, siendo primordial para el desarrollo del curso a lo largo de un ciclo académico. Los materiales deben realizarse con software apropiado, por lo general son de uso libre: para elaborar videos (por ejemplo, Windows Movie Maker) presentaciones dinámicas con Prezi, aTube Catcher para bajar videos, Cmap Tools para la realización de mapas conceptuales, Crazy Talk 8, para la elaboración de avatares, también otras herramientas para realizar líneas de tiempo como Time Toast, Mind-Meister, para la elaboración de mapas mentales, Camtasia, para crear tutoriales de video, etc.

En lo relativo a los contenidos, la virtualización ha tenido como objetivo ofrecer a los profesores la posibilidad de complementar los que figuran en los materiales impresos. Internet ofrece esta posibilidad de formas diversas, como las que se mencionan a continuación:

1. Actualizaciones. Ofrece una enorme flexibilidad para distribuir actualizaciones cuando así lo aconseje la naturaleza de la materia (por ej., modificaciones legales).
2. Ilustraciones a color, que resultan muy caras en soporte de papel.
3. Simulaciones que permitan a los estudiantes la práctica de determinados procedimientos o habilidades.
4. Recursos multimedia que faciliten la comprensión de los contenidos que figuran en el medio impreso.

EL ROL DE LA UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

El área de Psicología, al igual que las diferentes unidades y coordinaciones que conforman el Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano, se tuvo que adaptar a los cambios generados por la crisis sanitaria. Las funciones de la unidad se dirigieron a hacer acompañamiento permanente

al estudiante para la atención de sus necesidades.

Para ello, se contó con el apoyo del personal docente en cuanto a la notificación de casos de estudiantes que no se encuentran asistiendo a clases o incumplen con sus obligaciones académicas, manifestando despreocupación por las actividades o alguna situación personal que lo perturbe en sus estudios. Todo ello con el objetivo de generar un acercamiento con los estudiantes, que permita conocer las condiciones por las cuales se ha ausentado y evitar su retiro de la institución o pérdida del ciclo.

A través de cuestionarios aplicados a los estudiantes que deciden formalizar su retiro de la institución se pudo constatar que dentro de las razones de su decisión se encuentran:

1. Desempleados.
2. Está en búsqueda de un nuevo empleo o de realizar distintas actividades para generar ingresos y cubrir las necesidades básicas.
3. El tiempo que disponen en la actualidad es muy corto.
4. Por la crisis sanitaria se vieron en la obligación de reinventar sus emprendimientos.
5. Desempeña diversas actividades extras para cubrir los gastos.
6. Tienen problemas para acceder a las clases virtuales y entregar las tareas en el tiempo acordado.
7. Los horarios de trabajo fueron modificados o deben remplazar a sus compañeros que pertenecen a un grupo de vulnerabilidad.
8. Procede de otra provincia y por la crisis debe regresar.
9. Reside en lugares donde la cobertura de internet es inadecuada o las lluvias constantes generan cortes del servicio eléctrico.
10. Cortes del servicio eléctrico, internet o disponen exclusivamente de un ordenador en el hogar, el mismo



que es compartido con padres y hermanos.

A continuación, en la Tabla 2 se presenta la relación de alumnos retirados en el periodo lectivo: septiembre 2019-febrero 2020.

Tabla 2: *Motivos de deserción académica*

Motivos	Número de alumnos	Porcentaje
Defunción	1	2%
Económico	13	23%
Salud	5	9%
Personal	13	23%
Económico y Laboral	3	5%
Laboral	11	20%
No contesta las llamadas	4	7%
Académico	5	9%
Personal y Económico	1	2%
TOTAL	56	100%

Fuente: Secretaría General ITS

De los 56 alumnos retirados, que representan el 100% se encontró que 1 (2%) abandonó sus estudios por defunción, 13 (23%) por razones económicas, 5 (9%) por problemas en la salud, 13 (23%) por cuestiones personales, 3 (5%) por razones económicas y laborales, 11 (20%) por motivos laborales, 5 (9%) por motivos académicos y 1 (2%) por cuestiones personales y económicas. Por otra parte 4 (7%) de los alumnos, no contestan el teléfono, se desconocen los motivos de la deserción.

La Tabla 3 resume la relación de alumnos retirados en el periodo lectivo “marzo-agosto 2020”.

Tabla 3: *Motivos de deserción académica*

Motivos	Número de alumnos	Porcentaje
Académicos	1	2%
Personales	4	10%
Económicos	23	55%
Económicos y personales	8	19%
Laborales	3	7%
Económicos y académicos	1	2%
No especifica motivos	2	5%
TOTAL	42	100%

Fuente: Secretaría General ITS

De los 42 alumnos retirados, que representan el 100% se encontró que 1 (2%) abandonó sus estudios por cuestiones académicas, 4 (10%) por motivos personales, 23 (55%) por cuestiones económicas, 8 (19%) por razones económicas y personales, 3 (7%) por motivos laborales y 1 (2%), por cuestiones económicas y académicas. Por otra parte 2 (5%) no especifican motivos de deserción.

En ambos periodos se evidencia que el mayor índice de deserción académica se debe a dificultades económicas. De igual manera, se aprecia que el periodo septiembre 2019- febrero 2020 tuvo un mayor índice de deserción a pesar de no estar dentro del periodo de la pandemia.

Dentro de las estrategias de retención creadas para motivar a los estudiantes de primer nivel, resalta la creación de un taller denominado “Técnicas de estudio y control de la ansiedad ante los exámenes”, el cual se encuentra disponible en el Aula Virtual.

Por otra parte, si se origina incomodidad en los estudiantes con respecto al método de enseñanza o ciertas actitudes de los docentes, el Coordinador de Carrera, planifica una reunión a través de Zoom, en donde se invita al Área de Psicología, docentes involucrados, estudiantes, para establecer acuerdos y modificar aquellos comportamientos que dificultan la adaptación en el ámbito académico.

Con respecto a las estrategias de retención que se aplicaron en el ámbito emocional encontramos, el “Taller para mejorar la actitud hacia la vida”, en el cual, se abordan temas tales como: recomendaciones para enfrentar la Covid-19, programa de ocio en cuarentena, ser estudiantes en tiempos de Covid-19, afrontamiento del aislamiento desde la personalidad, psicoeducación en distorsiones cognitivas, reestructuración cognitiva, el poder de las afirmaciones positivas, auto instrucciones, técnicas de control emocional y autoestima.

Si los estudiantes manifiestan dificultades que requieren de un proceso terapéutico, se realiza el mismo procedimiento que se ejecuta bajo la modalidad presencial, la diferencia radica, en que se emplea la teleterapia.

ATENCIÓN DE CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS

Entrevistas virtuales realizadas por bienestar institucional, permitieron identificar que dentro de los factores que mayor incidencia tienen en la deserción académica se encuentra el factor económico con un 55% por tal motivo, la institución emprendió una serie de acciones orientadas por los principios de equidad y justicia social, a saber:



Tabla 4. Acciones socioeconómicas para la retención estudiantil en tiempos de pandemia

Objetivo	Generar estrategias para promover la continuidad de estudios de los estudiantes del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano
Responsable	Unidad de apoyo financiero.
Acciones socioeconómicas para la retención estudiantil en tiempos de pandemia	<p>Planteamiento de nuevos esquemas de financiamiento de pagos.</p> <p>Flexibilización de las formas y/o plazos de pago.</p> <p>Se fijaron nuevos plazos para la cancelación de aranceles.</p> <p>Ampliación de la cobertura de becas para los estudiantes que solicitaron por su situación económica vulnerable. El 12% de la población estudiantil, cuenta con este beneficio, superando lo establecido en la Ley Orgánica de Educación LOES. De igual manera, la institución cada ciclo entrega becas completas a la SENESCYT.</p> <p>Otorgamiento de ayudas económicas para los estudiantes en situación económica vulnerable.</p> <p>Descuento del 20% en los aranceles 1, 2, 3, 4 y 5, considerando el mismo como bono solidario, bajo los siguientes parámetros:</p> <p>a) Se aplica el descuento a toda la población estudiantil, excepto a aquellos estudiantes que cuenten con becas del 50% en adelante.</p> <p>b) El descuento se aplica a los estudiantes que estén al día con el pago de la cuota inicial, para ello deberán igualar sus pagos correspondientes hasta el 31 de mayo del 2020.</p> <p>En caso de estudiantes que manifestaron inconvenientes por la no disponibilidad de recursos electrónicos para continuar sus estudios, fueron asistidos con préstamos de computadoras.</p> <p>Para el caso de estudiantes que residen en lugares con dificultades de acceso a internet o fallas en el servicio eléctrico, se articula con las unidades académicas en función de generar grabaciones permanentes a las sesiones de clase sincrónicas, para que el estudiante pueda visualizarlas en otros horarios.</p>

Fuente: Unidad de apoyo administrativo del ITS. Elaborado por los autores (2020).

En cualquiera de estas circunstancias, el procedimiento de apoyo al estudiante se inicia en la Unidad de Bienestar Institucional, responsable de realizar la entrevista necesaria y la verificación de información aportada por el estudiante, para luego generar informes al Vicerrectorado, quien remite seguidamente a la Unidad de Apoyo Financiero. En todo caso, se ha actuado con la mayor eficiencia y veracidad, evitando que el estudiante detuviera su proceso de aprendizaje.

En cuanto a los resultados de estas acciones se ha logrado retener al 15% de los estudiantes que habían manifestado su intención de abandono académico.

CONCLUSIONES

En el marco de la pandemia mundial generada por la COVID-19 los gobiernos de cada nación aplicaron medidas en función de la prevención del contagio y control de las tasas de mortalidad causadas por una pandemia sin precedentes para la humanidad. Dichas medidas giraron principalmente en torno al distanciamiento social, limitación del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, suspensión de actividades educativas y laborales de tipo presencial y utilización de mecanismos mediados por el uso de las tecnologías para dar continuidad con los procesos esenciales para la sociedad.

En Ecuador, ante la declaratoria de pandemia de la COVID-19 por parte de la OMS y la inminente presencia de la enfermedad en el territorio nacional, el gobierno a través del decreto 1017 con fecha 17 de marzo de 2020 declara Estado de excepción por calamidad pública y exhorta a la población al acogimiento de la modalidad teletrabajo, aplicable también a todos los niveles de educación.

Con el objetivo de garantizar el derecho inalienable a la educación, el sistema educativo desde la educación inicial hasta los estudios superiores debe emplear estrategias que permitan la continuidad de los procesos formativos, lo que conlleva a una revisión de los esquemas tradicionalistas de educación desarrollados hasta entonces. En este contexto, el uso de los Entornos Virtuales de Aprendizaje, la educación en línea y educación a distancia se convirtieron en una de las alternativas para responder a la coyuntura internacional.

En el caso del Instituto Superior Tecnológico Particular Sudamericano las estrategias para la educación virtual en el marco de la pandemia de la COVID-19 estuvieron enfocadas desde lo psicológico, lo pedagógico y lo técnico-administrativo, dirigidas fundamentalmente a motivar al estudiante y apoyarlo en la adaptación a los cambios en la modalidad de estudio, garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso de los sistemas tecnológicos a través del seguimiento al estudiante y la formación del docente para el diseño y ejecución del aprendizaje en línea.



REFERENCIAS

- ALFA_GUIA. (2014). (PDF) Estudio sobre Políticas Nacionales sobre el abandono en la Educación Superior en los países que participan en el Proyecto ALFA_GUIA. <https://bit.ly/3f67mAA>
- Azoulay Audrey. (marzo 3, 2020). 290 millones de estudiantes sin clases por el COVID-19: la UNESCO divulga las primeras cifras mundiales y se moviliza para dar respuesta a la crisis. UNESCO. <https://bit.ly/2OYxqCy>
- Perazzo, D. C. (2002). El modelo de educación virtual en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo-México. <https://bit.ly/2NCMBRh>
- Ena, J., & Wenzel, R. P. (2020). A Novel Coronavirus Emerges. In *Revista Clinica Espanola* (Vol. 220, Issue 2, pp. 115–116). Elsevier Doyma. <https://doi.org/10.1016/j.rce.2020.01.001>
- GEM, I. (2020). Covid-19: ¿Cómo está haciendo frente al cierre de escuelas Italia? | Blog de la Educación Mundial. <https://bit.ly/2Nyr5P>
- Jaqueline Al Hajali Uzcategui, Y., & Lisbeth Jiménez González, L. (2018). Propuesta metodológica para la orientación de la función docente en el contexto de municipalización de la educación universitaria. In *Conocimiento Libre y Licenciamiento (CLIC)* (Vol. 0, Issue 17). <https://bit.ly/3tOnYkh>
- KITTAKA, L. G. (2020). Coronavirus crisis offers chance to update Japanese schools | *The Japan Times*. <https://bit.ly/3r6bUc3>
- Logioia, D. C. P., Bastardo, D. A. Q., & González, L. L. J. (2020). Impacto de la retención estudiantil en el desarrollo institucional. *Revista Publicando*, 7(25), 193–201. <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2118>
- López, A. E., Parra, R., Ledesma, R., Silvia, S., & Escajeda, E. (2003). Ambientes virtuales de aprendizaje. <https://bit.ly/2NEuI4J>
- Munizaga Mellado, F. R., Cifuentes Orellana, M. B., & Beltrán Gabrie, A. J. (2018). Retención y Abandono Estudiantil en la Educación Superior Universitaria en América Latina y el Caribe: Una Revisión Sistemática. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas=Education Policy Analysis Archives*, ISSN-e 1068-2341, Vol. 26, No. 1, 2018, 26(1), 12. <https://bit.ly/314piD7>
- Rodríguez, L. J. C. (2020). Effects of the Coronavirus in the Education System: The Inequality of Educational Opportunities in Spain Increases. *Revista de Sociología de La Educación-RASE*, ISSN-e 2605-1923, Vol. 13, No. 2, 2020 (Ejemplar Dedicado a: educar en época de confinamiento: la tarea de renovar un mundo común), Págs. 114-139, 13(2), 114–139. <https://doi.org/10.7203/RASE.13.2.17125>
- Sonia de Miguel Fernández, J. C. R. de la R. (2021). Coronavirus. Prevención, pandemia y contención - Catarata. https://www.catarata.org/libro/coronavirus_107650/
- Sterzer, S. (2020). Impacto del coronavirus en el sistema educativo: ejemplos en el continente asiático. Universidad Nacional de Luján. Departamento de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/2QtoKon>
- Tam, E.-A. y. (2020). Three ways the coronavirus pandemic could reshape education | *The Mandarin*.
- UNESCO. (2020). 290 millones de estudiantes sin clases por el COVID-19: la UNESCO divulga las primeras cifras mundiales y se moviliza para dar respuesta a la crisis. <https://bit.ly/3s7FD62>
- UNICEF. (2020). La emergencia sanitaria supone un desafío para el aprendizaje de los niños.